

DECRETO ALCALDICIO N° 2501/
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA
DESIGNA ITO
APRUEBA SUSCRIPCION DE CONTRATO
REQUINOA,

26 SEP 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

CONSIDERANDO:

La Resolución Exenta N° 10633 de fecha 04.11.2022 de la SUBDERE, que aprueba convenio de transferencia, suscrito entre el Gobierno Regional de O'Higgins y la Municipalidad de Requínoa, correspondiente al proyecto "Construcción Sede Social Chumaquito", por un monto de \$ 74.999.998.

El Decreto Alcaldicio N° 1379 de fecha 29.05.2023, que autoriza iniciar 2° proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, correspondiente a la obra "**Construcción Sede Social Chumaquito**". Aprueba Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Planimetría, Especificaciones Técnicas y Formatos. Designa comisión evaluadora de ofertas a: el Sr. Diego Morales S., Ingeniero Constructor, Secpla, el Sr. Cristian Donoso M., Arquitecto Secpla y la Srta. Constanza Valdivia M., Arquitecto DOM, o quienes los subroguen.

La Res Ext. N° 9478/2023 de fecha 07.09.2023, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, mediante el cual dispone transferencia de recursos en calidad de **suplemento**, correspondiente a la obra que indica:

Código	Descripción	Municipalidad	Presupuesto	Monto (\$)
1-C-2022-599 CHA)	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CHUMAQUITO	REQUINOA	2023	22.498.660.

El Certificado N° 464 de fecha 21.09.2023, del H. Concejo Municipal que certifica la aprobación de Adjudicación y Suscripción de Contrato de la Licitación Pública ID 3656-106-LP23, denominada "**Construcción Sede Social Chumaquito**", al proveedor CONSTRUCTORA PALENQUE LTDA., Rut 76.133.545-6, por un monto de \$ 97.498.658 Iva Inc., y un plazo de ejecución de 150 días corridos.

El Memo N° 786 de fecha 22.09.2023, de la Directora de Secpla, mediante el cual remite Informe de Evaluación y solicita autorización para adjudicación y suscripción de contrato de la Licitación Pública ID 3656-106-LP23, denominada "**Construcción Sede Social Chumaquito**", al proveedor CONSTRUCTORA PALENQUE LTDA., Rut 76.133.545-6, por un monto de \$ 97.498.658 Iva Inc., y un plazo de ejecución de 150 días corridos, desde el día hábil siguiente al acta de entrega de terreno. Solicita designar como Inspector Técnico de Obra, al profesional Sr. Franco Faundez Solis, Arquitecto, DOM.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación Pública ID 3656-106-LP23.

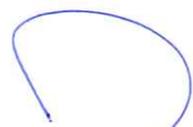
ADJUDICASE la obra "Construcción Sede Social Chumaquito", al proveedor CONSTRUCTORA PALENQUE LTDA., Rut 76.133.545-6, por un monto de \$ 97.498.658 Iva Inc., y un plazo de ejecución de 150 días corridos, desde el día hábil siguiente al acta de entrega de terreno.

DESIGNASE Inspector Técnico de Obra, al profesional Sr. Franco Faundez Solis, Arquitecto, DOM.

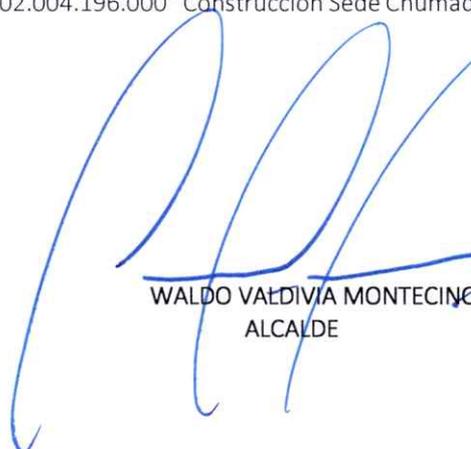
APRUEBASE Suscripción de Contrato.

IMPUTESE el gasto a la 215.31.02.004.196.000 "Construcción Sede Chumaquito", del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE



WAVM/LGE/JOS/MIRS/DJMS/CDM/adr.-

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Secpla (1)
Mercado Publico (1)
Dirc. De Obras (1)

